



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 04:42

PAG - 1 -

Lunes 30 de Agosto de 2004

Costa Rica



Nicaragua y El Salvador firman acuerdo de protección a ilegales

ACAN-EFE. Nicaragua y El Salvador firmaron un acuerdo para implementar el Mecanismo de Protección Temporal a los nicaragüenses y salvadoreños que se encuentren de manera irregular en ambos países, informó hoy una fuente oficial.

El departamento de Relaciones Públicas de la Cancillería nicaragüense informó hoy, a través de un comunicado, que los cancilleres Norman Caldera, de Nicaragua, y Francisco Esteban Laínez, de El Salvador, firmaron un Memorando de Entendimiento que concede protección a sus compatriotas por un año.

La firma se realizó el pasado viernes en presencia del presidente nicaragüense, Enrique Bolaños, y el salvadoreño, Elías Antonio Saca, después de que ambos participaran de un encuentro de presidentes centroamericanos celebrado en San Salvador.

Nicas incautan cocaína

AFP. La Fuerza Naval nicaragüense se incautó de 1.500 kilos de cocaína en una lancha rápida que fue abandonada en aguas nacionales del mar Caribe, informó ayer una fuente militar.

“Durante el operativo, que tuvo lugar el sábado, se decomisaron 75 paquetes de cocaína que pesaban aproximadamente 20 kilogramos cada uno”, de acuerdo con el vocero del ejército nicaragüense, mayor Álvaro Ibarra.

Estados Unidos



Centroamericanos en la Florida temen ser deportados

Se trata del temor de que el gobierno de Estados Unidos le ponga fin a la residencia temporal de muchos de ellos y les ordene que regresen a su país.

Es la tercera vez en los 12 meses recientes que el gobierno de EEUU le ha puesto fin a la residencia temporal para ciertos refugiados de países en crisis. En septiembre pasado, el gobierno le puso fin al programa de 2,700 refugiados de Sierra Leona, y en febrero del 2003 pasó lo mismo con 316 refugiados angoleños. Algo similar ocurrió con unos refugiados de Bosnia-Herzegovina en febrero del 2001.

Hoy la protección de los SPT puede durar hasta 18 meses. Aunque inmigración puede conceder extensiones indefinidamente, el SPT no es un puente a la residencia permanente ni a la ciudadanía.